

ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION DE COMÚN ACUERDO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CPS-0549 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y WILLIAM ANDREY MARTINEZ MARTINEZ.

DATOS GENERALES – ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

CONTRATO	CONTRATO N° CPS-0549 DE 2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PROMOVER EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN SUS PROCESOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN EL DEPARTAMENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESPECTIVA META EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.
CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR	WILLIAM ANDREY MARTINEZ MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN	1.071.163.960
ENTE DEPORTIVO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT NO.	900.294.884-1.
REPRESENTANTE LEGAL Y C.C.	LUZ MARINA CHUQUEN GONZÁLEZ C.C. 39.657.530
No. CDP	2024000692 DEL 13/09/2024
No. RP	2024001496 DEL 18/09/2024
SUPERVISOR	PEDRO YESID GUZMAN LINARES – PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/09/2024
FECHA DE INICIO	19/09/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE
ADICIÓN Y PRORROGA No. 01	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TERMINACIÓN ESTIMADA	18/12/2024

Entre los suscritos acordamos terminar por mutuo acuerdo el **CONTRATO N° CPS-0549 DE 2024**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA “INDEPORTES”** y **WILLIAM ANDREY MARTINEZ MARTINEZ** identificado con CC. 1.071.163.960, se suscribió el Contrato de N° CPS-0549 de 2024 de fecha de inicio 19/09/2024, cuyo



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION DE COMÚN ACUERDO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CPS-0549 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y WILLIAM ANDREY MARTINEZ MARTINEZ.

objeto consistió en: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PROMOVER EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN SUS PROCESOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN EL DEPARTAMENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESPECTIVA META EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

2. Que el día 19 de septiembre de 2024 se suscribió el acta de inicio por las partes y en ella se estableció que la ejecución del contrato seria TRES (03) MESES y el valor del mismo seria de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE.
3. Que el CONTRATISTA, una vez suscrita el acta de inicio manifiesta: “(...) *Manifestó mi intención de terminar el contrato en mención, puesto que por razones personales no es posible continuar con el desarrollo del mismo por los desplazamientos en los diferentes municipios donde se desarrolla el objeto del contrato (...)*”, por ende, el supervisor atendiendo la solicitud solicita la terminación del mismo a partir del 19/09/2024, esto es sin ejecución del contrato.
4. Que teniendo en cuenta el oficio, el SUPERVISOR del contrato y la solicitud del CONTRATISTA y se suscribe la presente acta de terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo entre las partes.
5. Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a terminar el contrato No. CPS-0549 de 2024, a partir del 19/09/2024 en los siguientes términos:

a. **BALANCE FINANCIERO:**

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato ejecutado corresponde a:

VALOR TOTAL CONTRATO			\$ 9.000.000
CONCEPTO	PERIODO Y/O CAUSAL	VALOR A PAGAR	SALDO NO EJECUTADO
Pago	N/A	N/A	\$0
TOTAL SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR		N/A	\$9.000.000

b. **GARANTÍAS:**

NÚMERO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

c. **LIQUIDACIÓN DEFINITIVA – BALANCE ECONÓMICO:**

CONCEPTO	VALOR
----------	-------



ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION DE COMÚN ACUERDO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CPS-0549 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y WILLIAM ANDREY MARTINEZ MARTINEZ.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$9.000.000
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS POR INDEPORTES	\$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR POR INDEPORTES	\$9.000.000

d. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de INDEPORTES, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

e. ECUACIÓN CONTRACTUAL:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

f. CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

Teniendo en cuenta que el SUPERVISOR certifica que: “(...)desde el inicio de la ejecución contractual, la imposibilidad de asumirlo por razones de índole personal, según comunicación del contratista WILLIAM ANDREY MARTINEZ, identificado con c.c. 1071163960, lo anterior con el fin de solicitar su autorización para dar por terminado el contrato de común acuerdo entre las partes(...)” y teniendo en cuenta que no existe ningún saldo a favor del contratista, las partes manifiestan que una vez se firmen la presente acta, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente terminación.

Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato que se liquida y; por consiguiente, se suscribe la presente acta de terminación sin salvedad alguna.

g. SALDOS A FAVOR DE INDEPORTES, CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR:

El presente documento permite concluir que, no existen saldos a favor del contratista de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

La presente acta constituye el soporte para el trámite de reintegro del saldo a favor del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, por valor de **NUEVE**



ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION DE COMÚN ACUERDO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CPS-0549 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y WILLIAM ANDREY MARTINEZ MARTINEZ.

MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE, el cual procederá a liberar del respectivo registro presupuestal la profesional responsable del área de presupuesto del Instituto.

En consideración a lo expuesto a partir de la fecha se suscribe la presente acta y se da por terminado y liquidado de mutuo acuerdo el contrato No. CPS-0549 de 2024, celebrado entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES" y **WILLIAM ANDREY MARTINEZ MARTINEZ** identificado con número de cédula de ciudadanía número 1.071.163.960.

La presente acta deberá publicarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. el 13 de noviembre de 2024.



**Proyecto: PEDRO YESID GUZMAN LINARES
SUPERVISOR**



**WILLIAM ANDREY MARTINEZ MARTINEZ
C.C. 1.071.163.960
CONTRATISTA**



**LUZ MARINA CHUQUEN GONZALEZ
Gerente General INDEPORTES**

Revisión Jurídica	Carolina Bustos Herrera- Profesional jurídico/ Giovanni Aguirre-Asesor jurídico/Contratistas <i>Giovanny Aguirre Gómez</i>
Revisión Presupuestal	Alexandra Navarrete – Profesional Universitario
Revisión Contable	Vanessa Franco – Contratista

